



REF : Adquiérase maderas para diversos puentes para Unidad de Puentes Vialidad Malleco

TRAMITADO
07 DIC 2010
OFICINA DE PARTES
DIRECCION DE VIALIDAD
REGION DE LA ARAUCANIA

TEMUCO, 07 DIC 2010

VISTOS : Las necesidades de la Dirección de Vialidad Provincia de Malleco, Región de la Araucanía.
El Cuadro comparativo de las ofertas recibidas
La Resolución que aprueba Bases y Especificaciones Técnicas N° 406 del 11/11/2010
La Licitación Publica ID. N° 2263-58-LE10
Lo establecido en el Decreto MOP N° 1141 del 30/11/06, que aprueba el nuevo reglamento sobre adquisiciones de Bienes Muebles y por importación y de contratación de Servicios, modificada por el Decreto Supremo N° 412 del 15-06-07.-
Lo estipulado en la Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del tramite de toma de razón.
El oficio N° 1575 del 29-01-03 del Sr. Director Nacional de Vialidad, mediante el cual remite Circular N° 4 de fecha 20-01-03 del Ministerio de Hacienda sobre transparencia en las contrataciones.
La ley de Compras Públicas N° 19886 del 29-08-03 y el Decreto N° 250/04.
Las atribuciones que me confiere la Res. del Sr. Director de Vialidad N° 1323 del 01.04.08

CONSIDERANDO: Que se acuerdo a las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación solicitados, se procede a la adjudicación de la Licitación 2263-58-LE10, para la compra de Maderas para Unidad Puentes de Angol

2126

R E S U E L V O
(EXENTA)

DV. RA. N° _____ /

01.- ADJUDIQUENSE A INVERSIONES FORESTALES Y MADERERAS TERESA SOLEDAD INZUNZA CARDEMIL: , RUT. N° 76.011.215-1, Licitación ID. 2263-58-LE10 por un valor de \$ 19.219.690IVA inc. , Maderas para Unidad Puentes

Producto	Cantidad	Precio	Total
Piezas de Coigue Pellin de 4 x 10 x 4,20 metros	500	16.000	8.000.000
Piezas de Coigue Pellin de 3 x 10 x 3,60 metros	780	10.450	8.151.000
	Neto	\$	16.151.000
	Iva	\$	3.068.690
	Total	\$	19.219.690

PEDIDO: N° 06
ORDEN DE COMPRA ID. N° 2263-58-LE10
CARGO : UNIDAD PUENTES
IMPUTACION: Administración Directa año 2010. 31-02-004. 30093081-0
PLAZO DE ENTREGA: 10 Días a contar de la Notificación al Proveedor por parte de la Dirección Provincial de Vialidad Malleco

02.- DESIGNASE, a Don: GUSTAVO ARCE MONTANARES, RUT N° 9.425.842-1 , Operario de Faena, grado 20° con residencia en Angol para la recepción y control de los materiales adquiridos.

03. PAGUESE, este gasto con cargo a los fondos puestos a disposición en la Dirección de Vialidad Región de la Araucanía.

Patricio Herrera Gamboa
Ingeniero Civil
Jefe Provincial Vialidad Malleco

EJS/PHG/RUZ/jsz

Proceso N° 4351831

ENRIQUE JIMENEZ SEPULVEDA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGION DE LA ARAUCANIA

